

## 2. Gestión Cultural

### 2.3. Los agentes de la Cultura

por **Alfons Martinell Sempere**

**En este capítulo se presenta una lectura sobre los actores de la vida cultural como sujetos imprescindibles para el desarrollo de las políticas culturales. Se trata sobre las grandes diferencias y la necesidad de adaptar la gestión de la cultura a las características específicas de cada uno de ellos y la necesidad de identificar y conocer el mapa de agentes culturales del territorio de intervención.**

#### 1. Los agentes culturales

Toda comunidad, ciudad o sociedad organiza sus actividades y su vida cultural de acuerdo con sus antecedentes, historia, formas culturales propias y su realidad actual. La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce la participación en la vida cultural de las personas como derecho fundamental y las sociedades modernas han estructurado su intervención en la cultura a partir de las estructuras del Estado nación (Gobierno central, regional y local) con sus regulaciones legislativas específicas.

El primer nivel de garantía del derecho cultural es la libertad y la participación en la vida cultural a nivel individual. Toda persona como ciudadano intenta satisfacer sus necesidades culturales, pero requiere de lo social o compartido para alcanzar una plena realización de sus derechos y aspiraciones, por lo cual se producen procesos complejos de estructuración social alrededor de la cultura.

Se considera agente cultural aquellos actores (individuales, colectivos, institucionales, etc.) que concurren en un contexto determinado y en un tiempo o período definido. Los agentes culturales son el resultado del progreso de lo individual a lo colectivo por medio de procesos de organización y estructuración social de acuerdo con los valores, tradición y las normas de su contexto. Los agentes culturales se agrupan para intervenir a partir de sus propias interpretaciones o valoraciones de la realidad para contribuir a la vida cultural de su entorno en un sentido amplio. Los agentes culturales son fundamentales para la articulación de las políticas sociales y culturales en un Estado democrático sea cual sea la ideología dominante de los gobiernos, pero también existen y funcionan al margen de las estructuras políticas. Los agentes son una variable dinámica del territorio que van cambiando y evolucionando a lo largo del tiempo de acuerdo con las condiciones de desarrollo y su distribución territorial, y representan un factor determinante para la consolidación de la intervención social y una garantía para la defensa de los principios democráticos.

Desde la perspectiva de las políticas culturales entendemos que las instituciones públicas no pueden poner en marcha su acción cultural sin tener en cuenta, o a través de, unos agentes o actores concretos, que entrarán en contacto y asumirán responsabilidades en relación a los objetivos que la propia política les proponga y sus intereses. En algunos casos puede ser un agente único promotor, pero en el mismo momento que actúa genera un proceso de extensión a otros que asumen funciones colectivas más o menos activas.

Algunos autores llaman «mediadores» a los agentes que realizan la construcción del referencial de una política, es decir, la creación de las imágenes conceptuales que determinan la percepción del problema, necesidad o interés de la colectividad y que aportan propuestas y soluciones para su respuesta o toma de consideraciones. M. Bassand (1992) los denomina como «portadores del murmullo cotidiano» a los que tener en cuenta en las políticas culturales ya que perciben la realidad de la vida cultural y la distribuyen o trasladan a los organismos competentes para su toma de conciencia. Ejercen una función comunicativa horizontal y transversal pero también a nivel ascendente o descendente entre ciudadanía y poder político.

Los agentes o mediadores ocupan un papel muy importante en el diseño de una política y en sus estrategias de aplicación, tanto por su participación y compromiso como por la ausencia de consulta por parte de los responsables políticos. Los agentes son fundamentales para la consolidación o apropiación de una actividad social por parte de la ciudadanía y representan un potencial democrático y competitivo importante para el desarrollo.

Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya

En la medida que una realidad territorial dispone de un tejido variado de agentes adquiere una de las principales condiciones para su desarrollo social, cultural y económico y tiene a disposición de las políticas unos elementos que constituirán un potencial específico:

- un mapa de agentes repartidos en el territorio, y en diferentes niveles (barrio, ciudad, región, país, etc.)
- un grado de consolidación de estos agentes a partir de su tradición, historia, trayectoria, etc.
- una capacidad crítica e intelectual y, principalmente, una competencia para dar respuesta a las necesidades de su entorno
- una capacidad de relación y estructuración organizativa que les permita ser interlocutores con los órganos de decisión y mantener vínculos de comunicación con amplios sectores sociales.

Los agentes culturales se estructuran de acuerdo con sus finalidades propias que responden a valores y principios que les dan sentido y también de acuerdo con las funciones sociales que la legislación de un Estado les otorga de acuerdo con sus normativas. Éstas determinan las formas que los gobiernos interpretan el derecho a participar en la vida cultural y sus relaciones con los otros agentes, que pueden crear discrepancias y diferencias de posicionamiento con las funciones de los agentes en una realidad determinada. Una lectura del papel que las políticas culturales otorgan a los agentes culturales, y el marco normativo de un país, nos presenta una primera panorámica desde donde podemos observar y analizar qué papel tiene cada uno de los grandes agentes y las garantías a los derechos culturales de la ciudadanía.

Las funciones y competencias de los agentes culturales evolucionan paralelamente a la realidad social de su contexto y adquieren una importancia de acuerdo con el papel que se les otorga en los planteamientos y contenidos de las políticas públicas; por medio de subvenciones, encargos, exenciones fiscales, etc. También, pueden asumir un protagonismo desde su propia iniciativa social a partir de sus recursos y como elemento de presión e influencia sobre las estructuras de los gobiernos. Por lo tanto, el papel de los agentes culturales puede considerarse como un factor importante para la construcción y significación que pueden darse a las necesidades culturales y a las problemáticas de la sociedad.

Muchas veces, sin la intervención del Estado, los agentes sociales aplican su política propia que puede o no coincidir con la oficial de la Administración pública, pero que puede intervenir con mucha más eficacia en la realidad de su contexto. Esta relación no está exenta de tensiones y conflictividad, algunas de las veces con carácter positivo.

## 2. Funciones de los agentes culturales

Los agentes culturales, de acuerdo con los principios, finalidades y valores que opten y puedan desarrollar, adquieren un protagonismo que podría resumirse en las siguientes funciones:

- Los agentes culturales analizan e interpretan la realidad de su entorno y sociedad, aportando su perspectiva a la vida cultural. Dan respuesta a sus problemáticas, demandas o necesidades, y auto-organizan servicios para conseguir sus finalidades.
- Los agentes culturales posibilitan y canalizan la participación y la incorporación de grupos e individuos a la acción para su comunidad, facilitando un proceso desde la acción pública y social.
- Los agentes culturales son aglutinadores y creadores de estados de opinión sobre temas de su preocupación, sobre la creación de las condiciones necesarias para difundir sus opciones, con la finalidad de que se tengan en cuenta un determinado tema.
- Los agentes culturales pueden ayudar a estructurar, y a construir, las demandas de carácter social, cultural y educativo que concentran situaciones individuales o grupales para trasladarse, de forma colectiva, a las organizaciones y al aparato de la administración del Estado.
- Los agentes culturales son una plataforma para fomentar la auto-organización de servicios y la asunción de responsabilidades públicas por sistemas de delegación en la prestación de servicios o por iniciativa propia.
- Los agentes culturales ejercen una función prospectiva al descubrir y evidenciar nuevas necesidades o problemáticas de la sociedad y despertar una preocupación en los estamentos oficiales por estos temas.

- También, los agentes culturales son una plataforma de organización de la iniciativa privada y mercantil, a partir del establecimiento de organizaciones propias.
- Los agentes culturales son actores imprescindibles para dinamizar y garantizar el derecho a participar en la vida cultural en democracia.

### 3. Tipos de agentes culturales

Generalmente, se identifican un grupo de tres grandes agentes que, por sus amplias características, se pueden subdividir en otros. Para la presentación de sus funciones nos basaremos en la siguiente clasificación de acuerdo con la realidad española:

- La finalidad de la administración pública se fundamenta en el interés
- Las instituciones sin ánimo de lucro o tercer sector se orientan a la consecución de sus finalidades propias de su grupo asociativo, que pueden ser, también, de interés público.
- Las instituciones privadas se basan en conseguir sus objetivos económicos o el mantenimiento de su potencial. Se reconoce, no obstante, que la empresa tiene también una orientación o filosofía, que se manifiesta en su trayectoria, y a través de los encargos que acepta o su responsabilidad social corporativa.

### 4. Relaciones entre agentes culturales

Estos tres grandes agentes crean un amplio tejido social fruto de múltiples interacciones donde se encuentra una gran cantidad de organizaciones que proceden de una larga tradición o como resultado de iniciativas modernas. Permanentemente dichas organizaciones, con base a funciones y normativas diferentes, mantienen relaciones, conexiones, trabajo en red, etc. que configuran un potencial significativo de una comunidad o sociedad determinada en su contexto.

Las relaciones entre los diferentes agentes culturales, o su ausencia, son un barómetro importante para valorar el dinamismo social del territorio y aportan información muy significativa para la toma de decisiones en el ámbito público como en el privado. Estas relaciones son la base de una buena articulación social y de la potencialidad de la implantación de un mapa de acción y contraste muy importante para el desarrollo.

En este mapa de posibilidades se constituyen y estructuran un conjunto de organizaciones con la función de articular las opciones de los diferentes agentes para participar en la vida cultural de su contexto.

Las potencialidades objetivas que tienen para un territorio la presencia de agentes, su existencia, complementariedad y simultaneidad no están exentas de dificultades.

Los principales problemas en las relaciones entre los diferentes agentes identificados surgen, básicamente, debido a:

- Desconocimiento y reconocimiento mutuo. No tienen información de su acción e ignorancia del otro agente, aunque actúan en el mismo territorio.
- Concepciones muy primarias en relación al papel de cada agente y su necesaria complementariedad en el desarrollo social. Posiciones muy individualistas o tendencias al aislamiento y la endogamia.
- Ausencia de un marco normativo – legislativo de acuerdo con la realidad social del momento lo que provoca poca estructuración social y posiciones excesivamente informales.
- Falta de definición clara de la intencionalidad que domina las partes, Sobre todo entre la administración pública y el asociacionismo. (desconfianza, manipulación).
- Poca tradición de relación estable, de práctica de contacto y negociación, así como la existencia de unos niveles relacionales muy poco desarrollados (confusión, dependencia, dirigismo, oposición, pasividad, etc.)
- Modelos organizativos muy heterogéneos con baja profesionalidad en la gerencia y a las relaciones externas.

- Ausencia de organismos e instrumentos de relación (comisiones, consejos, federaciones, etc.) tanto a nivel de participación formal como de contacto periódico más técnico y práctico.
- Dificultades de comunicación por la utilización de lenguajes diferentes y posiciones inalterables.
- Falta de competencia entre las partes en las habilidades de negociación y mediación.
- Intencionalidades y proyectos poco elaborado técnicamente.

De acuerdo con lo descrito podemos observar unas características generales que podrían definir y comparar los diferentes agentes, que nos puede ayudar a identificar que las estructuras y modelos organizativos estarán muy influidos por las especificidades de cada uno de estos agentes.

Podemos observar algunas de estas características en el cuadro siguiente:

### Algunas reflexiones finales:

- Los agentes culturales son los actores que actúan en los escenarios que las políticas democráticas crean. Es importante una reflexión profunda de cómo han actuado en el marco territorial local y las consecuencias de una falta de apoyo a su consolidación.
- El gran crecimiento observado en las últimas décadas no se corresponde en un marco legislativo moderno y adecuado a la realidad actual. Muchas de estas entidades aún se encuentran estructuradas sobre legislaciones restrictivas y poco adecuadas a la participación en la tarea pública.
- Existe un fraccionamiento e individualismo, en muchas de estas organizaciones, que dificultan la forma madura de crear estructuras de regulación e interlocución con los centros de decisión de las políticas sociales.
- El desarrollo cultural y socio económico no se podrá consolidar sino coincide con una estructuración de los agentes en el conjunto de la dinámica territorial.
- Los agentes representan un importante activo de desarrollo de una realidad territorial. Su interacción y complementariedad representa un elemento indispensable para el aprovechamiento de las potencialidades de su contexto.
- En el cuadro anterior presentamos las relaciones que mantienen, o no, los diferentes agentes culturales. La realidad de un territorio es un sistema con más o menos equilibrio o estabilidad donde los diferentes actores intervienen en la situación y desean jugar un papel determinado. Para que esto ocurra es necesario el fomento de las relaciones entre los agentes que permitan el desarrollo de redes de interacción social más o menos estables. Del análisis de estas interacciones nos permite conocer con más detalle este conjunto de lazos y contactos, así como valorar su potencial de desarrollo.
- El diseño de una política cultural reclama conocer los diferentes agentes implicados a partir de las acciones e implicaciones que tienen en un sector determinado, como actor social afectado por la acción a desarrollar. Estos datos nos permiten situar las propuestas en un campo más amplio y adaptar la acción a las diferentes percepciones o significados de cada agente cultural, estudiando las repercusiones deseadas, o no previstas, y entrar en procesos de negociación y regulación permanentes.
- En estas dinámicas se van a descubrir nuevos campos de acción conjunta, considerando sus oposiciones y conflictos como un campo de complejidad y, sobre todo, de diversidad.

## 5. Agentes culturales, públicos y consumidores

La realidad contemporánea de la acción cultural en todas sus dimensiones requiere matizar y presentar otras perspectivas en relación a la presentación más clásica de los agentes en el marco de las políticas culturales que hemos presentado.

No toda la compleja realidad de la participación y organización de la vida cultural de las sociedades actuales se puede situar en los parámetros de la función de los agentes culturales. Las personas a nivel individual y colectivo interactúan por medio de las diferentes modalidades que la vida cultural de su entorno les ofrece y de sus posibilidades reales que van más allá de la participación estructurada.

La diversidad de actividades, formas, soportes y productos por los que las realidades artísticas se comunican y articulan con los individuos nos obliga a una diferenciación de los grupos sociales o destinatarios de la acción cultural.

Coob y Elder (1972) cuando plantean la relación entre políticas públicas y grupos con capacidad de conflicto o consenso, diferencian entre actores y públicos que nos permiten una primera diferenciación incorporando un conjunto más amplio de población a la que va dirigida una política.

Desde esta perspectiva nos parece conveniente incorporar un tercer grupo; los consumidores que, sin pretender una participación social, y la mayoría de veces desde posiciones individuales, son destinatarios claros de la realidad artística con capacidad de promover procesos de aceptación y rechazo de formas expresivas.

De la misma manera que planteábamos formas diferentes de los agentes también se pueden considerar diferentes formas o tipologías de los públicos. Desde lo más interesados o especializados en actividades específicas de la cultura al público en general al que potencialmente va dirigida una política cultural.

En estas diferenciaciones empezamos a observar nuevos procesos generadores de situaciones mixtas o compartidas. Nos referimos, por ejemplo, a las asociaciones de espectadores, amigos de los museos, etc., que desde posiciones de agrupar a un público fiel y permanente se pueden convertir en verdaderos actores o agentes culturales en relación a un servicio o equipamiento.

Si lo analizamos desde la perspectiva del consumidor no existen muchas experiencias que permitan evidenciar que el consumidor de productos culturales dispone de una protección como la tienen en otros productos o sectores. Esta línea representa un estímulo a la reflexión y a una nueva visión de las relaciones entre el hecho cultural y los individuos que irá adquiriendo más importancia en la medida que aumente la sensibilidad y su importancia en el mercado. Por ejemplo, la creación de asociaciones de consumidores en el sector cultural, aunque no existen forma parte de una cierta reclamación de los ciudadanos ante la impunidad de unos productos de la industria de la cultura y el ocio que muchas veces entran en serias contradicciones con los valores y los derechos fundamentales.

Sin agotar las posibilidades de formas y tipologías creemos interesante introducir nuevos enfoques a las lecturas clásicas de los agentes, públicos y consumidores que se tengan en cuenta en la gestión y el desarrollo de las políticas culturales. Quizás desde esta perspectiva podremos aportar algunos elementos para una mayor normalización del sector cultural.

## 6. Los agentes culturales en la sociedad de la información

Finalmente hemos de considerar que la multitud de posibilidades que la sociedad de la información, internet, aparatos móviles, aplicaciones, etc. han abierto un gran número de posibilidades para la expresividad y creatividad cultural como en la emergencia de lo que algunos autores denomina cultura digital. Estos cambios tienen una gran influencia en los enfoques sobre el papel de los agentes culturales en nuestras sociedades, pero lo más importante es la disponibilidad de un gran número de medios y formatos que inciden en la participación en la vida cultural.

En este sentido los agentes culturales tienen que compaginar los formatos tradicionales con nuevas formas de acción que modifica y enriquece profundamente las lecturas que tenemos sobre el papel de los agentes culturales. En este sentido la sociedad de la información ha creado un nuevo marco de interacción cultural que incide notablemente en las formas de acción de los agentes culturales incorporando nuevas variables a considerar por la gestión cultural como:

- Aumento de la virtualidad en las interacciones culturales
- Rapidez de la comunicación
- Posibilidad de otras formas de participación
- Cambio en los procesos de audición y consumo cultural
- Nuevo valor de los presencial y la cultura en vivo
- Cambios en las formas de estructuración de las organizaciones culturales
- Crisis en los agentes culturales más clásicos

Por todas estas razones los gestores culturales han de tener en cuenta la doble dimensión de los agentes culturales que transita de unas formas con una larga tradición a nuevos entornos donde el papel de los agentes de nuevas generaciones va a modificar el mapa y las formas de los actores de la vida cultural.

## Para la reflexión

Proponemos reflexionar sobre diferentes cuestiones como:

- ¿Cuáles son las características más específicas de cada agente cultural? ¿Qué elementos inciden con más importancia? Legislación, legitimidad, tradición, etc.
- ¿En qué ámbitos culturales se desarrollan mejor, o peor, cada agente?
- ¿En qué se diferencia el modelo de gestión de un agente de los otros?
- ¿Qué importancia tiene cada uno de los agentes en la vida cultural de tu contexto?
- Busca en internet diferentes trabajos sobre mapas culturales y analiza como tratan el tema de los agentes. [es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org)
- Realiza el mismo ejercicio analizando documentos sobre estadísticas culturales, estudios sobre el sector cultural [www.mcu.es](http://www.mcu.es); o cuentas satélites de la cultura. [www.mcu.es](http://www.mcu.es)
- Valora la importancia de cada uno de los agentes desde la perspectiva de la ciudadanía y como derecho cultural fundamental.

## Documentación

1. **Vídeos de los seminarios sobre diferentes temas de la Cátedra Unesco en Políticas Culturales y Cooperación.** [www.catedraunesco.com](http://www.catedraunesco.com)
2. **Centro de Documentación de la Diputación de Barcelona. CERC.** [www.diba.cat](http://www.diba.cat)
3. **Portal de Gestión Cultural de la Universidad de Barcelona.** [www.youtube.com](http://www.youtube.com)

## Bibliografía

BASSAND, Michel. Cultura y regiones de Europa: a partir del Proyecto Cultura y Región del Consejo de Europa. Barcelona: Diputació; [Centre d' Estudis i Recursos Culturals]; Oikos-Tau, 1992. 287 p. ISBN 978-84-7794-193-4.

Compendio de políticas culturales [en línea]. Germán Rey [et al]. Colombia: Ministerio de Cultura, 2010. 655 p. Disponible en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

COOB, Roger W.; ELDER, Charles D. Participation in American Politics: the dynamics of agenda-building. Boston: Allyn and Bacon, 1972. 182 p.

MARCÉ VILA, Xavier; MARTINELL SEMPÈRE, Alfons. Perfil y formación de Gestores Culturales. [Madrid]: Dirección General de Cooperación Cultural, [1995]. 302 p. ISBN 84-8181-093-2.

MARTINELL SEMPÈRE, Alfons; LÓPEZ CRUZ, Taína. Políticas culturales y gestión cultural: órganum sobre los conceptos clave de la práctica profesional. [Girona]: Documenta Universitaria, [2008]. 115 p. ISBN 978-84-96742-43-7.

MARTÍNEZ i ILLA, Santi; RIUS ULLDEMOLINS, Joaquim. «La Política cultural de la Diputación de Barcelona: la influencia del contexto político institucional y de la articulación entre administraciones en el desarrollo de un modelo singular de cooperación cultural» [en línea]. En: RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, v. 11, n. 1, 2012, p. 9-37. Disponible en: [www.usc.es](http://www.usc.es)

TEIXEIRA COELHO, José. Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario. Ángeles Godínez (trad.). Barcelona: Gedisa, 2009. 368 p. ISBN: 978-84-9784-249-5.